

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día nueve de abril de dos mil diecinueve, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Guillermo Pareja Rolando N° 26 y Av. Miguel Jijón Terán Mz. 68, Condominio Roca-Solano piso 2: los accionistas de la Compañía ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A.:

- **PAMELA MARIBEL ZEVALLOS MENDIETA**, propietario de CINCO MIL (5.000) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar americano.
- **SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO**, propietaria de CINCO MIL (5.000) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar americano.
- Preside la sesión la Economista, **SILVIA SOLANO HIDALGO** como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora **PAMELA ZEVALLOS MENDIETA**. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES).**

La presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toman su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo:

- **Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES).**

Luego de revisar el contenido de los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía **ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A.** Por UNANIMIDAD de votos, resuelve lo siguiente:

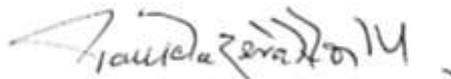
a. Aprobar los Estados Financieros periodo 2018 de la Compañía **ASESORES MIGRANTES ECUADOR ASERMIG S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **Asesores Migrantes Ecuador ASERMIG S.A.**, levantándose la sesión a las Diez horas.- f.-) Econ. Silvia Solano Hidalgo, Presidente, f.-), Pamela Zevallos Mendieta Secretaria Ad-Iloc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, nueve de abril de dos mil diecinueve.



Silvia Solano Hidalgo
Presidente de la Junta



Pamela Zevallos Mendieta
Secretaria Ad-Hoc de la junta